

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2302

COMISION DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 5 de junio de 2007

Término del artículo 113: 14 de junio de 2007

SUMARIO: **Campaña** Parto Humanizado llevada a cabo por la Asociación Civil Mujeres de la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Bertone**. (200-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bertone por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Campaña Parto Humanizado, que se realiza en Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Campaña Parto Humanizado, que lleva a cabo la Asociación Civil Mujeres, de la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, en el marco de lo prescrito por la ley nacional 25.929.

Sala de la comisión, 22 de mayo de 2007.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Juan E. B. Acuña Kunz. – Graciela B. Gutiérrez. – Nancy S. González. – Hugo Acuña. – Graciela Camaño. – Susana M.

Canela. – Jorge C. Daud. – Marta S. De Brasi. – Guillermo De la Barrera. – Susana E. Díaz. – Leonardo A. Gorbacz. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Antonio Lovaglio Saravia. – Nélida M. Mansur. – Juliana I. Marino. – Marta L. Osorio. – María F. Ríos.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bertone por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Campaña Parto Humanizado, que se realiza en Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente como proyecto de resolución.

Juan H. Sylvestre Begnis.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Cámara la Campaña Parto Humanizado, que lleva a cabo la Asociación Civil Mujeres, de la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, en el marco de lo prescrito por la ley nacional 25.929.

Rosana A. Bertone.